

INFORME APROBATORIO DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

Sangolquí, 21 de junio del 2022
AP-305-2022 DP-GADMUR

Se aprueban los planos para la construcción presentados por el (la) señor (a) Zaldumbide Pazmiño Galo Santiago Ubicado en el barrio Albornoz Calle 10 De Diciembre Lote 2C lote clave catastral 08.01.140.03.000.

Área del lote:	1042,5300	Área bruta total:	546,68	Área útil total:
Área útil PB:	262,96	Área bruta ampliada:	0,00	Áreas verdes:
	CNP	PLANOS		
COS:	50,00 %	25,22 %		
CUS:	150,00 %	51,29 %		



Profesional responsable: Arq. VEGA AMAGUAÑA ALEJANDRO RENE Registro Municipal: 5303

Consiste en la aprobación de planos **Arquitectónicos Modificatorios**: De CASA 1, CASA 2, CASA 3, CASA 4 en Planta Baja, 1era Planta Alta con cubiertas inclinadas: **AREAS ABIERTAS EXCLUSIVAS: CASA 1**: Circulación Peatonal 1, estacionamiento 1A, estacionamiento 1B, área verde 1A, área verde 1B; **CASA 2**: Circulación Peatonal 2, estacionamiento 2A, estacionamiento 2B, área verde 2A, área verde 2B; **CASA 3**: Circulación Peatonal 3, estacionamiento 3A, estacionamiento 3B, área verde 3; **CASA 4**: Circulación Peatonal 4, estacionamiento 4A, estacionamiento 4B, área verde 4; **AREAS ABIERTAS COMUNAL**: Ingreso peatonal y vehicular comunal.

Planta Baja: N = -0.40 variable: **AREAS ABIERTAS EXCLUSIVAS: CASA 1**: Circulación Peatonal 1, estacionamiento 1A, estacionamiento 1B, área verde 1A, área verde 1B; **CASA 2**: Circulación Peatonal 2, estacionamiento 2A, estacionamiento 2B, área verde 2A, área verde 2B; **CASA 3**: Circulación Peatonal 3, estacionamiento 3A, estacionamiento 3B, área verde 3; **CASA 4**: Circulación Peatonal 4, estacionamiento 4A, estacionamiento 4B, área verde 4; **AREAS ABIERTAS COMUNAL**: Ingreso peatonal y vehicular comunal. N = +-0.00; **AREAS CUBIERTAS EXCLUSIVAS**: (Aprobada el 21 de mayo del 2022) **CASA 1**: Ingreso, sala, grada, baño social, cocina, maquinas; **CASA 2**: Ingreso, sala, grada, baño social, cocina, maquinas; **CASA 3**: Ingreso, sala, grada, baño social, cocina, maquinas; **CASA 4**: Ingreso, sala, grada, baño social, cocina, maquinas.

1ra Planta Alta: N = +2.70: **AREAS CUBIERTAS EXCLUSIVAS**: (Aprobado el 21 de mayo 2022) **CASA 1**: Hall, Dormitorio 1-2, baño completo, dormitorio master incluye walking closet-baño completo con acceso al balcón; **CASA 2**: Hall, Dormitorio 1-2, baño completo, dormitorio master incluye walking closet-baño completo con acceso al balcón; **CASA 3**: Hall, Dormitorio 1-2, baño completo, dormitorio master incluye walking closet-baño completo con acceso al balcón; **CASA 4**: Hall, Dormitorio 1-2, baño completo, dormitorio master incluye walking closet-baño completo con acceso al balcón.

La Modificación hace referencia al cuadro de áreas.

Adjunta: Certificado de no adeudar al Municipio de 0001269 de fecha 17 de mayo del 2022. Escritura de Aclaratoria de Compraventa Escritura 20221701043P00024 Factura: 002-002-000072891 Legalizada en la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito Dr. Fernando Iván Castro Salazar de fecha 7 de enero del 2022 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Rumiñahui el 28 de enero del 2022. Protocolización de Documentos Públicos o Privados Protocolización 20221705003P01620 Factura: 002-002-000124534 Legalizado en la Notaría Tercera del Cantón Rumiñahui Dr. Samir Marcelo Pazmiño Ballesteros Informe Técnico N° GADMUR-DAC-2022-0082 de fecha 15 de marzo de 2022 Regularización de Excedente Superficie y Dimensiones de Linderos autorizada por la Arq. Glenda Puebla Delegada Director de Avalúos y Catastros GADMUR. e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Rumiñahui el 26 de abril del 2022. Informe Aprobatorio del Proyecto Técnico Arquitectónico AP-191-2022DP-GADMUR de fecha 21 de mayo del 2022 suscrito por la Arq. Lorena Paulina Acosta Rivera Delegada del Director de Planificación Territorial. Oficio Nro. GADMUR-DOP-2022-0533-O de fecha 30 junio de 2022 donde se señala que la propiedad no se encuentra afectada según replanteo realizado en el sitio suscrita por el Ing. Cristian Javier Muñoz Díaz Director de Obras Públicas;

La aprobación se basa en el Informe de Normas Particulares N° CNP-4617-2022 de fecha 30 de junio del 2022.

El señor (a) ZALDUMBIDE PAZMIÑO GALO SANTIAGO y el constructor se sujetará a lo que consta en los planos y cualquier alteración será sancionada de acuerdo a la Ordenanza Vigente.

NOTA: El profesional responsable deberá colocar en un lugar visible el rótulo en el que conste el registro profesional y municipal.



[Handwritten signature]
Arq. Lorena Paulina Acosta Rivera
DELEGADA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
AAJC/FBMV/SGJA/

Informe elaborado por:	Arq. Jeaneth A. Suintaxi G. Analista de Gestión Territorial	<i>[Handwritten signature]</i>	Informe revisado por:	Arq. Lorena Paulina Acosta Rivera DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL	<i>[Handwritten signature]</i>
------------------------	--	--------------------------------	-----------------------	--	--------------------------------

NOTAS:

1. Esta aprobación no autoriza la construcción.
2. El Permiso Provisional de Construcción se concederá cuando lo solicite el profesional constructor, presente comprobantes de pago de las empresas de Agua Potable y Alcantarillado y cuando haya construido provisionalmente en línea de fábrica y la acera esté cubierta y protegida para el peatón, en el lugar donde haya lugar a esta instalación.

LIQUIDACIÓN

Número título crédito: 709-SGT-2022
Área: 546,68 m²
Valor a pagar: 47,63 USD